



CONVOCATORIA PERMANENTE PARA ASOCIADOS ALUMNOS

ANTECEDENTES

El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) es un centro de pensamiento estratégico dedicado al estudio, análisis y diálogo sobre el acontecer internacional y global para lograr un mayor entendimiento del mundo en el que vivimos. A través de sus actividades, busca comprender los acelerados cambios que experimentamos en el mundo actual desde una perspectiva plural y multidisciplinaria, posible a través de su diversa membresía.

Con el propósito de seguir ampliando su perspectiva y alcance, COMEXI ha establecido la mayor inclusión de los jóvenes en todo lo relativo al quehacer del estudio y práctica de las relaciones internacionales como un objetivo clave. Para esto, el COMEXI creó la figura de Asociado Alumno para incorporar a su membresía a jóvenes en etapa universitaria interesados en las múltiples facetas de las relaciones internacionales.

Quienes cumplan con los requisitos y sean aceptados como Asociados Alumnos podrán:

- Adquirir experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales.
- Participar en eventos y actividades del Consejo.
- Colaborar con expertos de diferentes áreas de especialidad de las relaciones internacionales.
- Contribuir principalmente de manera remota y con horario flexible.

REQUISITOS

- Interés en las relaciones internacionales y asuntos globales.
- Estudiante de licenciatura o posgrado.
- Inglés nivel B2.
- Contar con una carta de candidatura firmada por un(a) Asociado(a) COMEXI (formato libre).
 - Se evaluará caso por caso la posibilidad de optar por una entrevista en caso de no contar con relación previa con la membresía del COMEXI.

- Contar con una carta de recomendación de un profesor(a) de su programa académico.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Completar formulario de candidatura.
- Enviar CV o semblanza.
- Enviar título profesional o constancia de estudios.
- Enviar cartas de candidatura y recomendación.

La información debe hacerse llegar a COMEXI en un solo envío (a excepción del formulario de candidatura) vía correo electrónico a membresias@consejomexicano.org

PROCESO

Son Asociados Alumnos aquellas personas físicas, interesadas en las relaciones internacionales y asuntos globales que estén cursando los últimos dos años de la licenciatura o realizando estudios de posgrado y con Nivel B2 de inglés. Las candidaturas serán evaluadas por un comité, cuyo dictamen será sometido a la Junta Directiva del Consejo, misma que toma la determinación última de admisión como Asociados Alumnos.

En caso de otorgarse la membresía, los Asociados Alumnos quedarán exentos del pago de cuotas y permanecerán en esta categoría por un periodo máximo de dos años.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS ALUMNOS

- a) Participar de manera limitada en las actividades de esta Asociación Civil;
- b) Tener acceso a bancos de información de esta Asociación Civil;
- c) Colaborar en los proyectos de la Unidades de Estudio y Reflexión a los cuales sean convocados.

Contacto para aclaración e información adicional:

membresias@consejomexicano.org